

Protocolo de vigilancia epidemiológica en establecimientos educacionales en contexto de pandemia COVID-19

Sección Epidemiología, SEREMI de salud los Ríos



Definiciones operacionales

Caso Sospechoso

- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal² o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.



Caso Probable

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.



Caso Confirmado

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Persona en Alerta Covid-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.



Contacto Estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.



Brote

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.



4. Gestión de casos COVID-19 en EE

Ante casos confirmados de COVID-19 en los EE se deben seguir las siguientes instrucciones:

→ Caso confirmado realiza aislamiento según protocolo y definición de caso vigente.

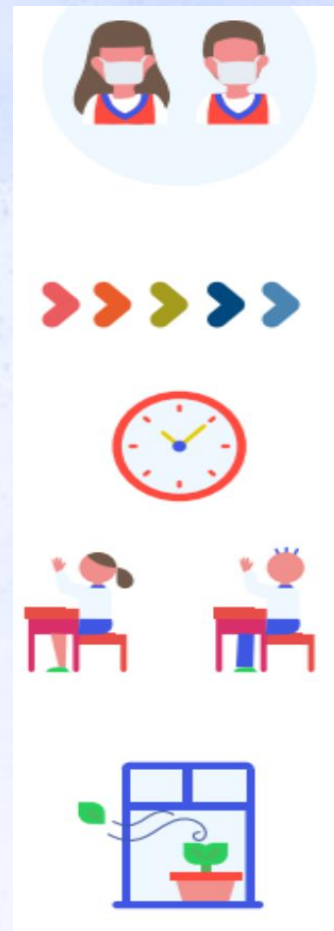
→ Compañeros de puesto (-1metro) catalogan como CE y cumplen cuarentena desde el último contacto con el positivo y pueden reingresar con PCR o AG negativo

→ Los compañeros de curso son catalogados como personas en alerta COVID, siguen con clases presenciales.

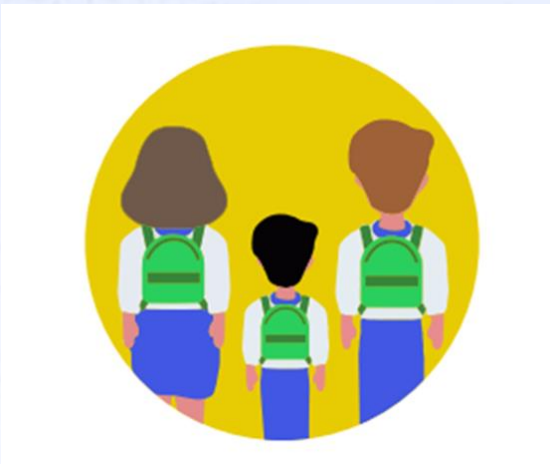


Curso con 3 o más casos confirmados de COVID-19 en un lapso de 14 días entre el primer y tercer caso:

- Todo el curso deberá cumplir cuarentena a partir del último contacto con el último caso confirmado. Esto quiere decir que se suspenden las clases presenciales para ese curso.
- En relación a los docentes no deben sumarse a la cuarentena a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente cursos preescolares o básica)
- La dirección del establecimiento deberá notificar a la SEREMI de Salud. (brotessescolares14@redsalud.Gob.cl)



→ En el caso que la autoridad sanitaria determine un **brote** de EE, posterior a la investigación epidemiológica se podría determinar medida como suspensión temporal de clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o el establecimiento completo cuando la situación lo amerite



5. Estados y clasificación para casos y brotes de COVID-19

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento de los casos- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.



<p>C</p>	<p>3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
<p>Alerta de BROTE</p>	<p>3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.



5. Medidas preventivas y de control

- El uso de manera adecuada de mascarilla **ES LO PRIMORDIAL** para evitar el contagio. (obligatorio desde los 6 años, recomendable de 3 a 6 años, no recomendable 0 a 2 años)
- Enfatizar en el lavado de manos.
- Favorecer la ventilación de lugares cerrados.
- Evitar aglomeraciones en recreos.
- Mantener los mismos puestos dentro de la sala de clases.
- Sugerir mantener un orden dentro de los casinos (evitar juntas distintos cursos)
- **Cuadrillas sanitarias** reforzaran medidas de prevención constantemente

